

# EL AÑO 1916

## POLITICA

El Gobierno inmejorable, el Gobierno que no creía patriótico avarar la voluntad del pueblo que designó un Presidente liberal para sustituir esta administración manchada con todos los desórdenes, con todas las culpas, con todas las faltas y traiciones no supo jamás en ningún instante de este año, ser amparo del débil, garantizar la propiedad cuando este acto tan elemental del Gobierno no beneficiaba a un extranjero. Si el año anterior un caballero dignísimo, el señor Rabell, fué víctima de las torpes acusaciones de la Guardia Rural, este año, un laborioso ciudadano, el señor Arturo Alvarez fué objeto por parte de agentes inferiores de la autoridad, amparados y sostenidos por las personalidades más influyentes en la esfera oficial, de toda clase de atentados. Proprietario de una finca en San Francisco de Paula, todas sus reclamaciones contra las constantes vejaciones y desmanes que ha venido sufriendo, resultaron inútiles. La persecución oficial se decretó contra él por que estorbaba a ciertos amigos de la situación y sus demandas de justicia se estrellaron contra la inercia de quienes estaban obligados a ampararlo y resultaban cómplices de los desafueros.

Los obreros padecieron este año como han padecido en los tres que le precedieron. Han fluctuado en la carencia de trabajo y la apatía oficial, para que su dolor y su miseria no tuviera un solo instante de alivio. Tres mil hogares han estado en la Habana, por efectos de la crisis tabacalera unas veces, por otras causas en oportunidades diversas, sufriendo privaciones y amarguras. Contra el laborioso,

contra el desvalido, ha hallado inúmeras ocasiones el Gobierno central o la autoridad municipal para extremar sus rigores: los revendedores de títulos de la renta han sido explotados inicuamente por los agiotistas de ese papel del Estado, que ha sido el río de oro que a tantos magnates les ha facilitado el lujo. Inútiles los clamores estériles las reclamaciones de esos desventurados. El día 27 de febrero llevaron a cabo una asamblea de protesta que no les proporcionó el menor alivio. Ellos son como el voceador de periódicos, para la prensa, los que permiten la vida a la Renta, el agente motor de todo ese engranaje. Y son los que menor beneficio alcanzan. Mientras el público sufre la violación de la Ley de Loterías que fijó un precio máximo a la fracción, y que se vio la con una contumacia que demuestra la complicidad de los que deben evitar el desmán, el revendedor apenas obtiene un beneficio que le indemnice de su esfuerzo mayor, seguramente, del que aparentemente realizan. El día 23 de febrero los obreros sin trabajo en número incontestable llevaron a efecto una manifestación imponente. Ningún remedio se alcanzó de aquel acto como nada debían obtener los revendedores de billetes, como nada ha alcanzado en este triste periodo de nuestra historia lo que ha pretendido el pueblo dentro de la ley en la invocación de derechos inalienables. Del Gobierno no se ha obtenido justicia: los tribunales han sido impunes. Impunes han quedado atendidos como tenemos el derecho de exigirlos. Impunes han quedado atendidos que no puede calificar la pluma sin mancharse: la carga que el capitán Marcos dió a los estudiantes, atropellándolos brutalmente, no tuvo siquiera la satisfacción moral de una represión hecha al oficial irascible y violento. La denuncia hecha en forma contra el Secretario de Gobernación en los últimos días del mes de enero, acusándolo



de un delito previsto y castigado en las leyes, al negarse a cumplir la resolución de la Comisión del Servicio Civil que amparaba en sus derechos aun vigilante de policía, no prosperó, como no ha prosperado ninguna solicitud de castigo contra culpables que ampara el favor oficial... Es una triste y humillante realidad, pero no tenemos el derecho de paliarla—no escribimos con pasión, sino con verdad, y la exposición de la verdad es siempre un deber para todo escritor honrado.

El pueblo habanero dió muestras en ocasiones repetidas, de su civismo, de su energía, de su voluntad de mostrar cual era su voluntad: el único éxito que alcanzó fué sus exclamaciones contra el fracasado intento de clausurar el Mercado de Tacón, uno de los más timorales y más cínicos "negocios" intentados en esta era de immoralidades. La manifestación que recorrió las calles de la capital el día 29 de marzo fué atendida, al menos la orden de clausura, insostenible, legal y moralmente, fué rectificadas y aun continúa el perseguido mercado siendo la mira de las ambiciones culpables de los ediles habaneros y de los que desde más alto, han preparado el negocio del Mercado llamado La Purísima, teatro de las impurezas más odiosas.

Las transgresiones de la ley se han repetido de una manera alarmante: el "caso" Tariche que tanto escándalo produjo el año anterior se reprodujo con notorias agravantes; los favorecidos fueron nada menos que dos guardias rurales, condenados por homicidio, según la clasificación benévola del Tribunal, pero cuyo delito tenía caracteres odiosos. La Constitución prohíbe, terminantemente, el indulto de funcionarios públicos q. delinquen en el ejercicio de sus cargos. Los guardias rurales no tuvieron que esperar una amnistía medio único de evadir una sentencia justísima que los condenaba: la carencia total de escrúpulos del actual Gobierno no debía tender su mano culpable hacia ellos y favorecerlos con

se delictuoso indulto. Tan grave, tan escandaloso es el hecho, que la Audiencia de Oriente, con un civismo admirable aunque estéril, denunció el hecho al Tribunal Supremo acusando, ya que no al Jefe del Estado y al Secretario de Justicia por el delito en que habían incurrido, puesto que esta actuación corresponde a la Cámara de Representantes que, faltándole a su deber, no ha adoptado medida alguna, sí al Secretario de Gobernación, cómplice en el delito al ordenar la libertad de los dos reos que, mediante esa orden pudieron evadir la acción de aquel tribunal provincial. Nulo, constitucionalmente el Decreto de indulto, la Audiencia de Oriente cumplió su deber exigiendo que cumplieran la condena impuesta a los dos homicidas. El Tribunal Supremo evadió el fondo de la cuestión y sobreescribió la causa, dejando impune el esfuerzo. El señor Secretario de Justicia si no ha sufrido sanción por sus actos contrarios a la ley a la constitución en distintos casos en cambio ha experimentado la dulce sensación de sentirse desautorizado por el Tribunal Supremo, que ha tenido para él mucha menos tolerancia que para su socio de bufete el titular de Gobernación. Una de las resoluciones que ponían en evidencia al Secretario de Justicia fué la adoptada al fallar sobre el plazo en que debe comenzar a contarse el término señalado por la ley para interponer recursos contra las resoluciones presidenciales. El Tribunal Supremo sentó la jurisprudencia, racional y lógica, que ese plazo solo debe comenzar a contarse a partir de la fecha en que sea notificado el interesado, y el señor Laguardia, buscando la manera de invalidar un recurso establecido, había afirmado que el plazo se debía contar a partir de la fecha de la resolución recurrida. Otra severa lección dada al señor Laguardia fué en el caso de la consulta elevada a aquel alto Tribunal por el Alcalde de Sancti Spiritus, sobre la facultad de los jueces correccionales para modificar la cuantía de las multas impuestas por autoridad gubernativa. Y entre varios más es de recordarse el palmetazo que dió al señor Secretario de Justicia el propio Tribunal al dirigir una circular a los jueces correccionales desauto





rizando ciertas afirmaciones del Secretario de Justicia que los acusaba de negligentes. En cada una de estas ocasiones, el señor Presidente de la República tuvo especial satisfacción en ratificar al señor Laguardia la admiración que le inspira su sapiencia.

Los legítimos laureles ganados por el señor Maza y Artola como hombre cívico y legislador immaculado, se han reverdecido con nuevos actos ejemplares: sus discursos del Senado acusando al Gobierno de ser inductor primero, amparador después de los culpables, de delitos de sangre, fueron páginas notables. Su actuación en el seno del Partido a que pertenece, y que adoptó el acuerdo por su Junta provincial de proponer a la Nacional que se aclarara la expulsión del ilustre Senador habanero, fué también, enérgica y valiosa aunque por desdicha, estéril. En el mes de febrero pronunció el señor Maza y Artola un discurso que tuvo resonancia en toda la República: combatió con una alteza de miras notable, la llamada "institución de la botella", el privilegio, creado en beneficio de unos pocos, de recibir más o menos cuantiosas cantidades del Tesoro sin rendir en cambio ninguna labor. Acusó al señor Maza con datos innumerables, y sus palabras respondían por tal manera al sentimiento unánime de la opinión que se organizó una manifestación a la cual concurrieron millares de ciudadanos, aun adversarios suyos en política partidaria, que le tributaron una de las ovaciones más sinceras y espontáneas que ha recibido político alguno en Cuba republicana.

Imposible sería reseñar, uno a uno, los motivos de escándalos dados por la actual administración: el derroche del Tesoro público ha rebasado los más altos cálculos que pudo hacer la alarmanda previsión del país; para un libro, llamado de oro, que el país no conoce pero que los que lo hemos visto podemos dar fe que es un atentado a la verdad histórica y un verdadero desastre literario, se donaron nada menos que QUINCE MIL PESOS, a un bien aventurado contratista, el señor Adot, se le adjudicó una subasta para el suministro de ropas a los asilados de Mazorra, que por cierto andan semidesnudos, costándole al Estado 16.000 pesos más de lo que fijaban en sus pre-

cios los otros licitadores. Numerosas subastas se han anulado después de ser adjudicadas, y en no pocos casos se han acordado indemnizaciones equivalentes a un veinte por ciento del importe del suministro que no realiza el licitador. En cuanto a indemnizaciones en obras públicas, la cifra que alcanza se cuenta por centenares de miles de pesos, sumadas a las de años anteriores.

A cambio de estos desmanes se ha retirado del servicio de Guardacostas el cañonero "Hattuey" consagrándolo yacht presidencial.

Un proyecto muy vasto, y que realizado por manos pulcras sería in duda beneficiosa para el país, la nacionalización de los ferrocarriles, se esbozó en las altas esferas del Gobierno. La Comisión creada para dictaminar sobre el asunto (dictámen que no conocemos), se nombró el 17 de febrero.

Un mes más tarde, el 23 de marzo, se designó otra Comisión, la que había de estudiar un asunto que mereció especial predilección al Ejecutivo, como todos los que pueden causarle al país una exacción onerosa: la de los bonistas del Dragado. El dictámen de la mayoría fué adverso a los deseos presidenciales, rechazándose todo propósito de indemnizar, pero en cambio le permitió al Gobierno introducir una notable modificación en el diario oficial. Hasta el día primero de junio la "Gaceta Oficial" solo había publicado decretos, leyes, sentencias y avisos oficiales y anuncios; a partir de ese día sirvió según la frase gráfica de un conocido personaje, para periódico "de información".

En efecto, tanto ese dictámen como el voto particular se incluyeron en la "Gaceta" del expresado día.

La invasión más o menos clandestina de jamaicanos y haitianos ha continuado siendo durante el año de 1916 un pingüe negocio de avisados y contrabandistas. El señor Presidente no debe ser muy contrario a esa inmi-



gración, ya q. en los últimos días ha autorizado la importación de trescientos previamente contratados para una finca azucarera.

Dos periodistas los señores López Senen y Diego Fernández, condenados por injurias al Jefe del Estado, acudieron ante el Tribunal Supremo y éste casó la sentencia sentando una jurisprudencia plausible: que el ataque de la prensa cuando no constituía difamación no es punible. Meses antes el Jefe del Estado había ofrecido solemnemente, como consecuencia de la protesta del cívico periodista que preside la Asociación de la Prensa, que los periodistas no comparecerían ante los juzgados correccionales, como había venido ocurriendo por el delito de injurias a la autoridad. De esta promesa resultó favorecido un querido compañero. Antonio Iraizós, denunciado por un cáustico comentario publicado en "Patria", semanario que, a poco, se convirtió al reeleccionismo. el comentario en verdad tenía una agudeza cruel: se afirmaba como postulado, que Menocal no es igual a don Tomás y "Patria" comentaba: Es verdad, don Tomás era un hombre honrado...

La causa fué sobreseída, pero más adelante, en el mes de septiembre, el Director de "La Matralla", acusado, igualmente, de injuriar al Presidente de la República, fué llevado ante un juez correccional que lo condenó nada menos que a 62 días de encarcamiento.

Como se ve, la libertad de la prensa ha sido tratada de dos maneras bien distintas por el Supremo y por el Gobierno: aquél la consagra, la respeta, la proclama con entereza. El otro la niega, la escarnece, la persigue sañudamente.

Confesemos que no lleva ventaja en este contraste el que invocando la libertad, y ninguna más respetable que la de la prensa, se sumó a la revolución de indepen-

dencia, que, desdichadamente, no fué una revolución que "haya revolucionado"; según ha dicho, con frase exactísima y muy gráfica, el insigne Antonio Escobar al referirse a la revolución que ha triunfado en México.

Si el Presidente de la República en el orden político y administrativo no nos deja un solo recuerdo grato, pues la única medida favorable a los intereses públicos que adoptó fué el suspender el acuerdo del Ayuntamiento habanero disponiendo la emisión, que se llevó a efecto, de dos millones y medio de pesos en bonos, con un interés reconocido del cinco por ciento anual; si en las altas esferas administrativas nada se ha hecho en bien del pueblo, ese

Ayuntamiento ha cometido los más escandalosos abusos contra el erario y la Administración Municipal. Electo el día primero de noviembre el doctor Varona Suárez, se pusieron en juego todos los ardides que puede forjar la mente de un leguleyo experimentado para impedirle tomar posesión del cargo, que solo pudo llevar a cabo el día 30 de diciembre, treinta días después de la fecha señalada por la ley. Mientras, el Alcalde en funciones y el Ayuntamiento con su connivencia llevaron a cabo actos que en su día depurarán la autoridad judicial, y sobre los cuales no queremos ahondar porque demasiado sombrío es este cuadro para recargarlo más con la exposición de miserias tenebrosas que constituyen un balance aún para las mismas víctimas.

En el mes de marzo el Alcalde en propiedad señor Freyre de Andrade dirigió al Gobierno un escrito que debe recordarse como antecedente de importancia: de claró nuestra autoridad municipal, que es abogado notable, que los Alcaldes carecen de facultades para intervenir en la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad. Después de aquella declaración el costo de esos artículos ha subido de una mane-



ra (alarmante. No establecemos relación entre estos dos hechos: nos limitamos a señalarlos...

Y para terminar con el Ayuntamiento habanero, consignaremos dos iniciativas fracasadas: la de la venta del edificio conocido por el Frontón y la de una subvención de cuarenta mil pesos concedida a cierta Compañía de Opera. vetada primero, después, hecha firme.

En la vida municipal, además de su cambio de personal como resultado de las elecciones, solo merece recordarse la municipalización de los servicios de bomberos, y la adquisición de moderno material de incendios. La sombras que en este asunto se han esparcido, son densas. Respetémoslas... Y procuremos olvidar, ya que los quebrantos producidos no se repetirán bajo la administración del doctor Varona Suárez, la persecución infame organizada contra los "mesilleros" del Mercado de Tacón en beneficio del de la Purísima, asunto a que hemos hecho referencia al comienzo de este apartado de nuestro juicio de "residencia" del fenecido 1916.

### REELECCION

Las voces previsoras que anunciaron graves males si la reelección se planteaba, fueron por desdicha, proféticas. Ya el 16 de agosto se hablaba de que el señor Delz, que hacia breves semanas poco más de un mes, que había asumido la Presidencia de los conservadores, se disponía a renunciar su cargo por incompatibilidad entre sus propósitos y las exigencias que en las altas esferas demandaban actos que a costa de toda legalidad aseguraran la victoria reeleccionista. Desde el mes de mayo se palpaban los efectos del propósito de coaccionar al pueblo, de amedrentarlo, cuando no de apelar a la violencia: en aquel mes se dictó por la Secretaría de Gobernación una circular que la prensa del liberalismo cali-

ficó de "belicosa" dirigida a los ciegos de destacamento y cuyo objeto no era otro q. el de obtener una relación de liberales prominentes en cada barrio. Más adelante ese mismo departamento dirigió al de Justicia una amañada consulta para determinar si los militares re-traídos tenían derecho a hacer política activa... En Guantánamo el juez lego Desquirón servía sin respeto los intereses del conservadurismo, atacando en todas las formas posibles a los liberales. En Viñales otro juez lego, Ganganelly, cometía toda clase de desafueros, de los cuales, un vil componente, fué víctima Antonio Casas. En la finca San José, en el Central Soledad, del término de Tinguabos, se realizaron atropellos de la misma índole por la fuerza pública. La víctima fué Casimiro Maletá y el hecho, como los anteriores y los que le siguieron, quedó impune. La soldadesca en Punta Alegre, barrio de Caibarién, cometió abusos inenunciables. Pastor Duquesne en el Manguito, sufrió el cobarde complot, sin que se castigara a los culpables; ya iniciada la campaña electoral el 20 de Julio, se llevó a cabo el atropello cobarde de Camajuaní, tirotando un grupo de reeleccionistas el teatro de la localidad en el que se exhibía una película de reciente fiesta liberal.

El capitán Pereira, en el mes de octubre era suspenso de empleo y sueldo, iniciándose la persecución de oficiales y vigilantes de la policía habanera, siguiéndoles el capitán Loynaz, el capitán Carbonell, varios sargentos, que sufrieron la misma suerte que había cabido al capitán Masó y al capitán Ledón. En Aguacate se hizo detener al Alcalde y al jefe de Policía del término, en los mismos momentos en que el tristemente famoso sargento del Ejército Pedro García Cruz, conocido por "Periquito" realizaba los más desecados actos en contra del pueblo y en servicio de la





reelección. El país rechazaba la reelección: esta actitud se patentizó en todos los momentos. Un miembro del Partido conservador tan prominente y distinguido por varios títulos como el senador señor Maza y Artola, lanzó en pleno senado la denuncia viril de que en las altas esferas del Gobierno se inducía al asesinato de aquellos que estimaba perjudiciales a sus particulares intereses. En la sesión del 17 de abril, el señor Maza y Artola demostró con documentos fehacientes que los asesinos del infortunado Eduardo Aguilera, habían sido indultados a los pocos días de su condena. Se trataba de soldados del Ejército, que constitucionalmente no podía indultar el jefe del Estado. Y aquellas formidables acusaciones se perdieron en el vacío. Este mismo ilustre senador presentó el proyecto de ley que lleva su nombre, regulando la sustitución presidencial cuando el jefe del Estado aspire a ser reelecto, y aunque el alto cuerpo colegislador aprobó esa ley de 16 de junio y el 27 del mismo mes la hacia la Cámara, el Presidente sometió el texto del veto al Consejo de Secretarios el día 10 de julio, y el 16 aparecía publicado en un diario de esta capital antes de que conociera oficialmente de él el Congreso.

El 6 de Agosto ocurrieron en El Cano sucesos graves: en un mitin conservador se hizo agresión contra la policía, y hubo varios heridos graves. Más tarde, el Alcalde de Marianao, el terrano a que pertenece el barrio mencionado, estuvo a punto de ser asesinado por tres gentes bien conocidos del reeleccionismo. A consecuencia de haberse frustrado el asesinato, murieron dos hombres. En Guanajay, el jefe de los liberales, hombre honrado, querido de todos, fué asesinado por la espalda de un modo cobarde y ruin. En Amarillas, un grupo de reeleccionistas acometió a los liberales en un mitin, el 13 de agosto.

Hechos semejantes se efectuaron más tarde en Cienfuegos y en Camajuaní, muriendo en estas riñas provocadas siempre por los agentes de la reelección, un número no menor de 47 individuos, todos los pésimos antecedentes, la mayoría indultados en fechas recientes a estos actos por el Presidente de la República. El candidato vicepresidente de los conservadores, señor Núñez, hizo pública, en el mes de diciembre, la siniestra estadística... Las "supervisiones" se iniciaron en Marianao: el capitán del Ejército, señor Pau destinado en Guanabacoa, fué designado para aquel cargo. El pretexto fueron los sucesos del Cano. En realidad nada justificaba esa medida extrema, que a juicio de juristas distinguidos es inconstitucional aunque el Tribunal Supremo la ha admitido como legal. El 16 de Agosto se designó un supervisor para Camaguey. A partir de esta fecha los nombramientos se sucedieron en número abrumador. Más de los dos tercios de la totalidad de los municipios de la nación celebraron elecciones bajo "supervisores" militares, que adoptaban medidas radicales, innecesarias siempre para la conservación del orden, pero lesiales para la constitución. En Matanzas en Cienfuegos, en numerosas poblaciones de importancia y aun en la misma Habana, donde si no se nombró supervisor, regia la ley marcial, antes y después de las elecciones. Nada de esto impidió los enormes abusos de que fueron víctimas los liberales en toda la República. En Zulueta, en Melena del Sur a mediados de agosto, se cometieron graves desmanes. En el ingenio Tinguabos y en el España, un teniente, Angulo, realizó las mayores arbitrariedades. En Zulueta, el 7 de Septiembre se denunció la conducta de un número de "guapos" importados y de la localidad que cometían excesos inenarrables, lográndose hasta intentar asesinar al





7

10

jefe de la policía local. Detenido el criminal hizo graves revelaciones que demostraban que era un mero instrumento de personajes de locados en la alto y ni se inició proceso ni se cejó en el torpe y culpable sistema. El general Loymaz publicó en aquellos días una admirable carta dirigida al Jefe del Estado recordándole deberes que un hombre de honor no puede olvidar. El vibrante documento no fué contestado... En cambio, en el Cuartel Moncada de Santiago de Cuba se llevaban constantemente a cabo reuniones de distintos jefes militares, tramando lo que después debía ejecutarse: la 'victoria' fraudulenta de la reelección. Se denunciaron estos manejos y la opinión se alarmó seriamente. Fué iniciado un proceso, del cual resultaron inocentes todos los acusados, aunque los hechos habían ocurrido en presencia de personas respetables que eran las acusadoras. En Remedios, un liberal fué asesinado en las puertas del Círculo conservador de la localidad el día 17 de Septiembre, en Melena del Sur, Ramón Miló, agredido por un grupo, se vió obligado a matar, y en Victoria de las Tunas elementos conservadores libraban a una batalla campal entre ellos el mismo día. El 15 de octubre se intentó asesinar al general Guás en San Antonio de los Baños, y la denuncia barrio de Casilda, se estrellaba con conservador a alcalde y el teniente de la Guardia Rural Ducounguet, en el barrio de Casilda, se estrellaba contra una pasividad irritante. Cayó el día 20 de octubre bajo el puñal asesino el miembro político de los liberales de Manzanillo, Manuel Villamir, y el presidente de los conservadores de aquel término, candidato a la alcaldía, acusado por la opinión, o permanece impune. Las últimas víctimas en la campaña electoral, fueron un joven muerto y seis heridos en la calzada

de Galiano, el día 2 de noviembre hechos realizados por el Ejército, que contra todas las leyes, contra toda consideración de respeto, había ocupado militarmente la ciudad desalojando los círculos liberales y emplazando ametralladoras en distintos cuarteles, prontas a salir a la calle.

La reelección cumplía el anunciado programa de desmanes. Convicta de derrota el día primero, confesada el dos por los partes de avance dados al público por la Secretaría de Gobernación, la amenaza de incautarse del teléfono se llevó a cabo. El Directorio liberal fué aislado del resto de la nación. El ilegal, el anticonstitucional decreto fué publicado por EL TRIUNFO el día 4 de noviembre. Ese decreto, dictado el día 31 de octubre fué mandado retirar de los diarios a los cuales se había enviado copia mediante gestión realizada en las altas horas de la noche del 31 de octubre por los señores Alfredo Zayas, Carlos Mendieta y Manuel Sanguily. Quien estas líneas escribe acompañó a tan ilustres cubanos en sus gestiones: visitaron primero al señor Montalvo en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, y el señor Montalvo declaró que no conocía el documento. Visitaron, momentos después, al señor Hevia en su propio domicilio, y el señor Hevia afirmó, también, que no había sido refrendado por el decreto. Y prometió solemnemente que se dejaría sin efecto la orden. Aparentemente comenzó en el acto a cumplirse la oferta. La edición extraordinaria de la "Gaceta Oficial", ya impresa, conteniendo el decreto, se ordenó que fuera retirada, y la policía secreta recibió orden, que cumplió tan eficazmente que ningún diario llegó a insertar el Decreto en sus ediciones del día primero para pedir que no se diera a la publicidad. Solo "La Nación" en un breve suelto, dió cuenta de que se había dictado y a la vez dejado sin efecto, la orden de incautación. La promesa no fué



8

mantenida. El día tres el teléfono de larga distancia no funcionó para nadie. Los aparatos que tenía instalados el Círculo liberal quedaron bajo la fiscalización, en el Centro telefónico, del Gobierno. El correo faltando a la ley electoral, dejó de remitir a la Junta Central los partes de avance. Numerosos "expertos" en fraudes electorales se lanzaron a las distintas provincias, y parecía el Gobierno tan resuelto a imponerse por todos los medios, que sus esbirros recibieron la orden de recorrer, como lo hicieron, el día 4, las calles de la Habana, dando vivas al candidato conservador señor Aspíaz a la alcaldía de la Habana, cuya votación, más tarde, resultó inferior en varios millares de votos a la del candidato liberal.

En Jibabo el Presidente de los conservadores fué detenido en momentos en que conducía sobre sí los pliegos falsificados de su colegio, en los cuales aparecían los reeleccionistas con 4300 votos cuando habían obtenido una votación de sólo 61. La persecución contra el Ejército, o contra cierta parte del Ejército que el Gobierno consideró incapaz de prestarse a atropellar el pueblo se inició entonces: se iniciaron procesos contra oficiales dignísimos, tres comandantes, cuatro capitanes, diez primeros tenientes y dos segundos tenientes. Cuatro compañías en la Habana fueron arrestadas, en Matanzas una y otra en Santa Clara. El Secretario de Agricultura y candidato a la Vicepresidencia de la República comenzó sus viajes a las Villas realizando conferencias con cuantos elementos podían faltando a deberes elevados hacer pesar en favor en la contienda electoral, ya fallada por el pueblo. En Pinar del Río fué detenido el Subdirector de Comunicaciones en momentos en que realizaba las operaciones que su jefe llevaba a cabo en la Habana, según denunciaba la prensa independiente. Las represalias contra empleados liberales se llevan a cabo a gran escala en los dis-

11

tintos departamentos. Expedientes de suspensiones y cesantías, han creado todos los departamentos, como antes la confesión de un déficit de más de ocho mil pesos mensuales en la Secretaría de O. Públicas, servía de excusa para decretar innúmeras cesantías, imitadas después por la Secretaría de Sanidad, so pretexto de reformas y modificaciones. Los créditos aparecían agotados en todos los Departamentos sin que ello sea óbice para que se dediquen 230 mil pesos para adquirir el palacio Campoamor que sobre ese precio altísimo requiere una importante hipoteca, y la ley de aumento de sueldos a los maestros aprobada desde hace seis meses, no se cumple por que el Estado carece de numerario con que abonar la diferencia de sueldos...

Tal ha sido el proceso de la reelección y el legado que nos deja: la desconfianza del pueblo en la eficiencia de las instituciones que permite enormidades como las perpetradas para falsear el resultado del sufragio, o la enormidad de que sea proclamado alcalde de un término el candidato que obtiene menor número de votos, o que a un alcalde electo por abrumadora mayoría se le impida el tomar posesión de su cargo con los más absurdos y fútiles pretextos durante más de un mes.

Sangre y oro, en proporción enorme ha costado a Cuba este nuevo intento de reelección de los elementos conservadores. Ha fracasado por la voluntad del pueblo, por la rectitud de los ilustres magistrados que integran la Junta Central Electoral, pero deja tras sí un recuerdo sombrío, de inmoralidad de desprecio a la ley de precedentes malsanos que han de actuar forzadamente en el porvenir causando males enormes a la patria.

Tres aspectos fundamentales ostentan lo actuado en este proceso por los agentes del Gobierno y por sus órganos en la prensa: se ha creado, de facto, aunque sus hechos aparezcan ahora inofensivos,





el problema del militarismo. Se ha apelado a algo que debió sernos sagrado para cuantos nos enorgullecemos con seguir las enseñanzas de Martí, que probó ser uno de los espíritus más sagaces y previsores que ha producido Cuba: el racismo. Se ha hecho depender la normalidad, la paz y el porvenir de la patria, de la decisión de los tribunales de justicia, sin que nada exigiera una intervención que la normalidad electoral dista mucho

de reclamar como imprescindible.

Cuando avance el tiempo han de comprender los torpes políticos que han dirigido esta mascarada reeleccionista el daño que se ha hecho al país creando ese problema de que hasta ahora nos habíamos salvado, el del militarismo, como factor en la vida civil. Se ha encumbrado al rasgo de sagrada e intangible institución a los cuerpos armados que en una democracia sensata no constituyen sino un factor de fuerza para asegurar el orden contra los foragidos, y la vanguardia de los defensores del territorio en caso de invasión enemiga, que en Cuba es casi imposible por razones que estaban al alcance de todos. En cuanto al racismo es una infamia apelar a los sentimientos de raza pretendiendo divorciar a un grupo político de otro por razón del color de la piel. Se hace un daño al negro y se hace un daño al blanco. Unos y otros equiparados ante la ley, tenemos que compenetrarnos en una cordial sinceridad para que la República no padezca. La raza negra inferior etnológicamente, gana con el cruzamiento y el contacto de una raza superior. Se ha dicho y es expresión de un hecho real, que el negro norteamericano es inferior al negro cubano. La causa de esta diferencia es obvia: el negro está, en mucho mayor contacto en Cuba con el blanco que en los Estados Unidos. El cruzamiento entre nosotros es constante. Y si los adversarios de la raza negra la han conceptuado como in-

capaz de todo progreso, esta ocurre cuando se entrega a sí misma y se mantiene en aislamiento. El mestizaje la avalora considerablemente.

A las dos generaciones el negro oriundo de Africa da hijos capaces de asimilar toda idea abstracta y de un progreso análogo al que puede experimentar el blanco más refinado. El mestizo es superior físicamente al blanco, y en el orden intelectual no está lejos de él. Si el cruce se detiene, o si el contacto social se suspende, quizás habría retroceso, aunque es improbable, pero si la cordialidad persiste, si el cruzamiento continúa, es un hecho innegable que las dos razas podrán contribuir en igual proporción al mejoramiento colectivo, al engrandecimiento de una patria que nos es común, por que bien caro ha comprado el negro en Cuba el derecho de ser cubano, y no podríamos los blancos sin mezcla, pero oriundos de cuatro o cinco generaciones de cubanos, mostrarnos altivos con el negro y sus descendientes, puros o mestizos, sin hacernos solidarios por la voluntad como lo somos por la herencia del horrendo crimen de la trata. Ningún escrúpulo ha sentido el reeleccionismo para tratar de levantar barreras entre una porción muy considerable de los blancos y la totalidad de los negros. Si el racismo surgiera, si el odio del negro al blanco estallara, no sería, como suponen los torpes fomentadores de esas pasiones disolventes, contra el grupo solo contra el cual se atosiga la venganza, absurda e ilegítima, por cierto sería contra el blanco sin excepción, y para daño de todos los blancos, y de todos los negros, conjuntamente... Algunos negros, muy pocos por dicha, se sumaron inconscientemente a esa labor nefanda y aconsejaron odio y persecución



contra los blancos liberales. Divídase la población cubana, sepárense blancos y negros, venga la lucha entre las dos razas y la República será sacudida en sus cimientos. Aparte la indignidad de trazar una línea divisoria entre elementos que unidos lucharon para alcanzar la libertad de la tierra natal, el problema no podría resolverse pacíficamente. Y en el orden moral humillado y unos y otros, en el orden material seríamos barridos por una fuerza superior a nuestra voluntad de ser independientes, pero no superior a nuestra culpa...

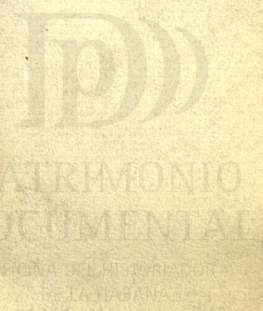
Ese problema ha querido plantearlo, en su ciego egotismo, la reelección. El buen sentido, la sincera armonía que existe entre blancos y negros ha hecho abortar el infame propósito, pero la responsabilidad de haberlo planteado no es menor. En cuanto al otro aspecto, en cuanto al militarismo, este mal es irreparable.

Se ha hecho surgir ese espíritu de "clase" se ha dado impulso al concepto erróneo ante una buena moral jurídica de las "jurisdicciones" que es un cáncer mortal de la democracia, se ha dado falsamente idea de una fuerza incontrastable al Ejército, y en este plano inclinado no se puede retroceder. Las supervisiones militares de que ha abusado el Gobierno para sus torpes fines, ha sembrado en los espíritus la idea de un poder incontrastable, tanto más terrible cuanto es más irresponsable, de hecho y de derecho, por que si excusa al Gobierno en razones de orden público, superiores a toda traba constitucional, esos nombramientos, los favorecidos escudan en la misma suprema razón sus desmanes y violencias. Es absolutamente imposible encontrar garantías para la propiedad y para la vida cuando existe la dictadura, y el supervisor por la naturaleza de su cargo es un dictador, cualesquiera que sean las cortapisas que su moralidad ciudadana, todavía persistente, ponga a sus instintos irresistibles al abuso. Las leyes no son sino frenos puestos al instinto del fuerte para impedirle abusar de su superioridad. Si al débil lo transformamos en fuerte, sentirá sorpresa en los primeros instantes

de poseer tal poder, pero cuando a él se habitúe tratará de imponerse, caerá indefectiblemente en el abuso y no consentirá que se le despoje una autoridad inapelable que le permite satisfacer sus pasiones, sean legítimas o bastardas. La aspiración al mando es innata en todos los hombres. Los que están tan preparados para ejercerlo hacen uso de él. Los que se improvisan, abusan. El militar en Cuba y fuera de Cuba no está educado para la organización civil, sino para el deber militar. Puestas en sus manos funciones civiles, una autoridad sin límites, ni responsabilidades, llegará a los peores esfuerzos. No por que sea un hombre de perversión moral, sino por que las circunstancias lo transforman. Personas de la mayor estimación del que estas líneas escribe, oficiales y jefes del Ejército, meses antes de las elecciones le han comunicado su temor y repugnancia a ser designados supervisores. Esas mismas personas que en lo íntimo de su hogar, que en su conducta social seguirían siendo hombres dignísimos no sentirán más adelante la misma repugnancia para ejercer un mandato que les ha proporcionado con variedades, pero también el desvanecimiento de sentirse árbitro supremo de una sociedad entera. Un oficial que, seguramente, ha de ser caballeroso y correcto en su vida de sociedad, exclamó en presencia del que esto escribe, en el parque Central de la Habana y dirigiéndose, el día tres por la noche a uno de los soldados que hacia guardia en el cruce de las calles de Prado y Neptuno.

— "Desaloje usted, y si resisten échelos encima el caballo. ¡Nosotros no somos policías para guardar consideraciones y andar con dulzuras!..."

Respondo por mi honor de la veracidad de la anécdota: el oficial en capitán es un mozo gallardo, de negro bigote y figura arrogante. Ignoro su nombre, pero tengo la convicción más profunda de que aquél mismo oficial en un salón, en un círculo de personas educadas ha de ser un hombre distinguido, que ha de saber "guardar consideraciones" incapaces de "echarse





encima" de nadie, respetuoso y cortés. Pero en aquel instante su psicología estaba transformada". Le vaba al cinto un arma, y un severo impulso, seguramente inconsciente le tentaba para usarlas. El aparato de fuerza, los soldados en formación con el banderín almalre, las cornetas haciendo escuchar sus bélicos sonos, lo transformaban. Ya no era el caballero cortés y comedido. Era el soldado que vestía uniforme, mandaba a otros soldados, tenía en frente a alguien que el pueblo pacífico sin duda, pero debía considerarlo como "enemigo". Y protestaba en su alma, y la protesta se exteriorizaba en la exclamación ingenua:

—“No somos policías”...

No, no era policía, era un "soldado", era un "militar", y el "paisano", era un enemigo contra el que podía tener necesidad de lanzarse arma en ristre disparando el revólver o esgrimiendo la espada. Y sin embargo, aquel oficial no ejercía más autoridad que la que le daba en delegación momentánea su jefe ordinario: no era el arbitro, sino un agente y subordinado del árbitro. El "supervisor" es algo, es mucho más: es la autoridad íntegra, en los tres poderes en la localidad a que se le destina: legisla y ejecuta, juzga y castiga. No puede sentirse "policia", sino jefear. No lo limita en su autoridad más que un lejano superior, el Secretario de Gobernación en cuya delegación actúa. Si alguien osa rebelarse, pueda hacerlo fusilar: si excusa que en plena Habana, en el Parque Central, no "era policía", llegue a una población lejana ostentando todos los atributos del poder, se sentirá mucho menos "policia", es decir, guardia respetuoso de la ley, que tiene el deber de exigir a los demás que la cumplan, pero tiene el más imperioso aun de cumplirla sin vacilaciones ni subterfugios. Ha desaparecido en él el sentimiento de la responsabilidad, desconoce el derecho de los ciudadanos. La vida civil la ha olvidado. Es el arbitrio, es el supremo jefe. Y este sentimiento se mar-

tendrá aislado un breve lapso, pero después se hará colectivo. Desaparecerán los oficiales que miraban la supervisión como un encargo espinoso, y estimarán todos que la supervisión es un paréntesis muy agradable en los que obedecen todo el año, para mandar a su vez. Y pensarán más: que el objeto de su propio nombramiento, nacido de una ilegalidad es realizar ilegalidades, y entonces llegará a la conclusión que unidas estas ilegalidades puede llegarse a la anulación completa de la legalidad. Y no será individualmente el tirano de una población, que no tiene más códigos a que atenerse que su propia conciencia, sino que será miembro de una colectividad que puede ser arbitro en la contienda nacional. La disciplina se transformará en una solidaridad estrecha, que quizás el bien no pueda hacer surgir, pero que el mal la sabrá crear, fuerte y robusta. Y habrá surgido entonces, la tiranía militar, y como en 1912, será en lo sucesivo en Cuba Presidente de la República el que quiera el Ejército, al que individualmente oficiales y jefes continuen siendo dignos de toda estimación.

Sobre la vergüenza de las desvergüenzas perpetradas, ha hecho surgir estas dos amenazas el Gobierno reeleccionista. No ha sido un hecho meditado: ha sido la consecuencia por el contrario, de la impremeditación. Al interés precario, transitorio, ilegítimo, de imponerle al pueblo un candidato que el pueblo rechaza se han supeditado los actos del Gobierno. Las consecuencias de ellos no los han alcanzado los más, la totalidad no las ha tenido en cuenta.

Y a destruir esta torva amenaza debe propender todo el empeño del nuevo Gobierno liberal que ha de iniciar sus labores el próximo 20 de mayo. El Presidente Zayas ha de propender con todos sus esfuerzos a que no surja el militarismo, a que el Ejército se dé cuenta de su misión: noble y digna, pero mucho más modesta que la que le ha atribuido quienes lo halaga-





12

ron para utilizarlo, comprometien-  
do la ventura de la patria, que no  
puede ser juguete del capricho de  
aquellos a quien el Estado paga  
para ser guardianes del orden, y la  
Constitución que designa como au-  
toridades ejecutivas. Ha sido ven-  
cida la Constitución pero como el  
Partho, lanza tras sí envenenada  
flecha: apliquémonos a hacerla  
roca o a desviarla, por que su im-  
pulsó la levá, indefectiblemente,  
al corazón de la patria...

El día 16 de Enero fueron pro-  
clamados, después de dos laborio-  
sas sesiones, los candidatos Me-  
nocal y Núñez, producto esta can-  
didatura de una avenencia singu-  
lar entre los dos personajes que  
se habían disputado la primacia.

El señor Núñez se resignaba al  
segundo lugar en la candidatura,  
como admitió, cuando el Partido  
Liberal proclamó la candidatura  
"histórica Gómez-Zayas", su de-  
signación para el Gobierno de la  
Habana, bajo la presidencia es-  
tradista que había combatido co-  
mo liberal. La elección de esa  
candidatura de egoismos en tran-  
sacción fué el inicio de los gra-  
ves escándalos que el reeleccionis-  
mo había de provocar en el país.  
Se llamó por alguien una candi-  
datura decidida por el voto de  
"los muertos", porque se hizo  
concurrir a la sesión, a fin de ga-  
nar mayoría, a personalidades  
completamente alejadas de la po-  
lítica y que no ostentaban más  
título ni derecho para tomar par-  
te en la votación que la circuns-  
tancia de haber "sido" Secreta-  
rio de Despacho. Gracias a esto  
se consiguió una mayoría reduci-  
dísima en la primera sesión, de-  
rrotando una moción del doctor  
Maza y Artola, consistente en de-  
clarar el Partido Conservador  
que, fiel a su programa, rechaza-  
ba la reelección de sus candida-  
tos presidenciales.

Derrotado el señor Maza y Ar-  
tola en su moción que era, en el  
fondo, un balón d'essai, al día  
siguiente se reunió de nuevo la  
Asamblea Conservadora y quedó  
"consagrada" la fórmula Meno-  
cal Núñez, que debía recibir del  
cuerpo electoral la más solemne  
repulsa que jamás en Hispano  
américa ha tenido un Presidente  
en ejercicio, aspirante a conti-  
nuar en su cargo.

*Triunfo, en 1917*

